



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

CERTIFICACIÓN

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE FINANZAS

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas,
CERTIFICA: El **acuerdo** que literalmente dice:

“Tegucigalpa, M.D.C., 21 de enero de 2022 **ACUERDO NÚMERO: 16-2022 SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 56-2021 de fecha 24 de mayo de 2021, el señor Presidente Constitucional de la República nombró al Licenciado **LUIS FERNANDO MATA ECHEVERRI**, en el cargo de Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el Artículo 24 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo establece que los Secretarios de Estado podrán delegar entre otros funcionarios, a los Directores Generales funciones específicas. **CONSIDERANDO:** Que la figura de la delegación tiene como propósito otorgar funciones a funcionarios de menor jerarquía a fin de facilitar y colaborar en la ejecución de las actividades que por atribución tienen los titulares de las Secretarías de Estado. **CONSIDERANDO:** Que en fecha 02 de marzo de 2018 se le confirió a la licenciada **IVONNE ELOÍSA RAMÍREZ ERAZO** facultades relacionadas con la Gerencia Administrativa, según Acuerdo No. 300-2018 de fecha 07 de marzo de 2018. **POR TANTO,** En uso de las facultades de que está investido y en aplicación del Artículo 24 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo contenido en el Decreto Ejecutivo PCM-008-97 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”, el 7 de junio de 1997. **ACUERDA: ARTÍCULO 1:** Dejar sin valor y efecto el Acuerdo 300-2018 de fecha 07 de marzo de 2018. **ARTÍCULO 2:** El presente Acuerdo es efectivo a partir del 24 de enero de 2022 y deberá ser publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”. **COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE: (FYS) LUIS FERNANDO MATA ECHEVERRI** Secretario de Estado **(FYS) FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO** Secretaria General”.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil veintidós.

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

*agmo